

CONGREGACION DE RELIGIOSOS  
TERCIARIOS CAPUCHINOS  
PROGRAMA INTERCONTINENTAL  
SUR-SUR NIÑEZ SIN REJAS  
COLOMBIA



**CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS  
DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES PROVINCIA SAN JOSÉ  
OFICINA DE PASTORAL PARA LA NIÑEZ Y LA FAMILIA OPAN**

**ESTUDIO DE IMPACTO DEL PROGRAMA NIÑEZ SIN  
REJAS COLOMBIA EN JUSTICIA JUVENIL  
RESTAURATIVA.**

**Diana Shirley Herreño Bustos**  
Coordinadora Niñez Sin Rejas Colombia

**Angélica Patricia Velasco López**  
Asesora De evaluación de Impacto

**Colombia, Bogotá D.C. 30 de agosto de 2021**

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Presentación.</b>	
<b>1. Justificación.</b>	4
<b>2. Objetivos.</b>	5
<b>3. Marco conceptual.</b>	5
<b>4. Metodología.</b>	9
<b>5. Resultados.</b>	11
<b>5.1 Resultados de la consulta con adolescentes y jóvenes.</b>	11
<b>5.2 Resultados de la consulta con familias.</b>	19
<b>5.3 Resultados de la consulta a instituciones y programas.</b>	24
<b>6. Resultados de impacto en medios de comunicación.</b>	34
<b>7. Herramientas para promover la justicia restaurativa.</b>	
<b>8. Análisis transversal de resultados desde el enfoque de justicia juvenil restaurativa.</b>	35
<b>9. Conclusiones y recomendaciones.</b>	37
<b>10. Referencias.</b>	39

**Presentación.**

El Programa Niñez Sin Rejas Colombia promueve el presente estudio a partir de la necesidad de conocer el impacto alcanzado sobre el trabajo emprendido en la línea de justicia juvenil restaurativa, en los periodos comprendidos (primera fase enero 2017 a junio 2018), segunda fase (Julio 2019 a septiembre de 2021). Con el propósito de consultar a algunos de los actores directos de los procesos y dar cuenta del nivel de cumplimiento de los objetivos proyectados y los logros obtenidos en el tiempo de implementación del programa. Buscando identificar percepciones, cambios y propuestas asociadas a las contribuciones de la justicia restaurativa en el ámbito; personal, familiar, institucional y en medios de comunicación.

El Estado social de derecho colombiano cuenta con el código penal que orienta en su articulado la adopción de la justicia restaurativa en el sistema de justicia, interrelacionada con el Código de Infancia de Adolescencia – Ley 1098 de 2006, cuya finalidad es protectora, educativa y restaurativa, siendo congruentes con los diferentes acuerdos internacionales en materia de justicia juvenil, y en específico la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Así, el lente del presente estudio es avanzar en la medición asociada a la puesta en marcha de la justicia restaurativa con los adolescentes en conflicto con la ley, sus familias e instituciones y programas relacionados con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia.

En el proceso de desarrollo del estudio se involucró a los diferentes actores directos beneficiarios participantes de los procesos desarrollados por el programa Niñez Sin Rejas; adolescentes y jóvenes, familias, instituciones y programas y medios de comunicación. Propiciando la participación y rescate de sus opiniones a partir de las vivencias, cambios generados y nivel de relacionamiento alcanzado con el programa, quienes nos brindaron información sustancial que da cuenta de la eficacia en cuanto cambios generados y avances en el tema.

### **1. Justificación.**

Las contribuciones del Programa Niñez Sin Rejas en cuanto a la promoción de la justicia juvenil restaurativa se reflejan en las dinámicas institucionales de los actores involucrados en los procesos, además, en los cambios actitudinales y comportamentales generados en los adolescentes y jóvenes a partir de su acercamiento y comprensión de los procesos restaurativos. Por lo anterior, se considera de amplia relevancia conocer las percepciones de los protagonistas directos que hicieron parte del trabajo desarrollado en el campo.

Al respecto, promover un estudio de impacto del Programa Niñez Sin Rejas Colombia que permita reflexionar sobre la labor desarrollada y evidenciar desde la voz de los actores las potenciales, aprendizajes y desafíos que constituyen el horizonte a seguir, implica una labor de profundización sobre el nivel de eficacia de los recursos dispuestos por el proyecto, y las posibles respuestas sobre cómo dar continuidad al trabajo en justicia juvenil restaurativa con adolescentes y jóvenes que enfrentan medidas no privativas y privativas de la libertad.

En consecuencia, el fomentar un estudio de impacto representa una oportunidad para la organización, en cuanto facilita la identificación de las fortalezas asociadas a los procesos desarrollados, como también, la valoración de las estrategias, técnicas y herramientas pedagógicas que han mostrado mayor eficacia en la promoción de la justicia restaurativa con población de adolescentes y jóvenes en condiciones de riesgo social y conflicto con la ley penal. Y cómo la experiencia emprendida se valida como un referente de trabajo en el campo.

## **2. Objetivo general.**

Promover un estudio de impacto del Programa Niñez Sin Rejas Colombia que permita un nivel de consulta participativa sobre el nivel de desarrollo alcanzado en la línea de trabajo de justicia juvenil restaurativa.

### **2.1 Objetivos específicos.**

- Generar un proceso de evaluación participativa que permita evidenciar los impactos alcanzados por el Programa Niñez Sin Rejas Colombia.
- Conocer desde la voz de los actores el nivel alcanzado en cuanto la promoción, apropiación y prácticas pedagógicas en justicia juvenil restaurativa.
- Identificar las principales potencialidades, aprendizajes y desafíos asociadas al trabajo desarrollado por el Programa Niñez Sin Rejas Colombia.

## **3. Marco conceptual.**

El marco general para trabajar la justicia juvenil restaurativa en Colombia, esta condensado en el Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006. En el Sistema de

Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA: “el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado” (CAP 1- principios y definiciones – art. 2).

De la misma manera, define que el SRPA es de carácter pedagógico, con principios orientados a la protección integral y justicia restaurativa, el cual orienta los procesos de adolescentes y jóvenes para resolver los conflictos de forma concertada. La Fundación Gizagune (2016) plantea que por medio de un proceso que favorece en los adolescentes y jóvenes la posibilidad de **Responsabilizarse** de sus actos a través del reconocimiento del delito como un daño causado a las personas, **Reparar** víctimas, familia y comunidad y **Reintegración** a la comunidad, favoreciendo el restablecimiento de los vínculos sociales.

- **Aportes conceptuales de Niñez Sin Rejas.**

El Programa Niñez Sin Rejas Colombia fijó como objetivo general favorecer la adopción de políticas globales en materia de justicia juvenil que respete la Convención sobre los Derechos del Niño, que integren la puesta en marcha de una justicia restaurativa en el trato de los adolescentes en conflicto con la ley, favoreciendo los procesos para abordar las consecuencias derivadas del delito, contribuyendo en la construcción de proyectos de restaurativos coherentes que garanticen la no reincidencia de la conducta delictiva, dinamizando escenarios que permiten resolver el conflicto respondiendo a las necesidades de la víctima.

La justicia restaurativa se concibe como un mecanismo para resolver los conflictos, que contribuye en el cumplimiento de la finalidad restaurativa entre ofensores, víctimas y

demás actores involucrados. A su vez, promueve sistemas de justicia juvenil restaurativos orientados hacia la reinserción de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. A continuación, se retoman los principios básicos.

- **Principios básicos de la justicia restaurativa:**

Al respecto se retoman los aportes de Domingo (2013) quien propone los siguientes cinco principios básicos de la justicia restaurativa:

- La Justicia Restaurativa busca la participación plena y consenso total.
- La Justicia Restaurativa intenta subsanar lo que se haya destruido
- La Justicia Restaurativa busca un sentido pleno y directo de responsabilidad.
- La Justicia Restaurativa intenta reagrupar lo que se haya dividido.
- La justicia restaurativa intenta fortalecer a la comunidad con el fin de evitar futuros perjuicios

En las actividades y escenarios donde se fomentan prácticas restaurativas formales e informales, se promueven los valores de la justicia restaurativa, comprendida según Zehr (2010) quien afirma que “la justicia restaurativa es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible” (p. 45). De forma que para esta metodología se tiene como elementos fundamentales 4 definiciones en los procesos de implementación de la justicia. El desarrollo del presente estudio, incorpora los siguientes conceptos a tener presentes en el desarrollo del texto, retomando a Montero (2014) quien propone los siguientes conceptos claves para la comprensión de los procesos con finalidad restaurativa (p.7):

- **Programa de justicia restaurativa;** se entiende todo programa utilice procesos restaurativos o aspire a lograr resultados restaurativos.
- **Resultado restaurativo;** se entiende un acuerdo alcanzado como consecuencia de un proceso restaurativo. Ejemplo de resultados restaurativos son la restitución, el servicio a la comunidad y cualquier otro programa o repuesta orientados a lograr la reparación a la víctima y la comunidad, y la reintegración de la víctima, del delincuente o de ambos.
- **Proceso restaurativo;** se entiende todo proceso en que la víctima, el ofensor y cualesquiera otras personas o miembros de la comunidad afectados por un delito participen conjuntamente y de forma activa en la resolución de cuestiones surgidas del delito, a menudo con la ayuda de un tercero justo e imparcial. Ejemplo de los procesos restaurativos son la mediación, la celebración de conversaciones y las reuniones para decidir sentencias.
- **Partes;** se entiende la víctima, el ofensor y cualesquiera otras personas o miembros de la comunidad afectados por un delito que puedan participar en un programa de justicia restaurativa.
- **Facilitador;** se entiende un tercero justo e imparcial cuya función es facilitar la participación de las víctimas y ofensores en un programa de encuentros.

**Para la comprensión de la metodológica implementada se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:**

**Justicia juvenil restaurativa;** se retoma el concepto del Sistema Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Directrices del SNCRPA para orientar la formulación de programas de justicia juvenil restaurativa (2018) el cual plantea que:

es una forma de justicia que aborda los conflictos desde un enfoque social, afectivo, pedagógico y de derechos, orientada por los principios de la protección integral, interés superior del adolescente y corresponsabilidad. Esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima, el reconocimiento recíproco entre las partes y la reintegración a la sociedad, todo ello por medio de un procedimiento que debe contar con la participación activa del Estado, la comunidad y las familias. Desde este punto de vista, la justicia restaurativa busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social (Pág. 4).

- De otro lado, se retoma el documento de ecp escola de cultura pau quien propone el siguiente concepto sobre **prácticas restaurativas** “son una serie de prácticas metodológicamente estructuradas dirigidas a dar respuestas reparadoras a los conflictos que surgen en una comunidad” (p.1).
- **Proceso restaurativo:** Al respecto se retoma el aporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2006) quien afirma “un proceso restaurativo es cualquier proceso en el que la víctima y el ofensor y, cuando sea adecuado, cualquier otro individuo o miembro de la comunidad afectado por un delito participan en conjunto de manera activa para la resolución de los asuntos derivados del delito, generalmente con la ayuda de un facilitador” (p.6).
- **Actividades con enfoque restaurativo:** acciones como el deporte, arte, canto que promueven los principios de la justicia restaurativa. – **curso de formación a formadores.**
- **Acción de reparación:** Escenario en el que se responde a las necesidades de las víctimas como resultado de un proceso mediado entre las víctimas y ofensores.

#### 4. Metodología.

La metodología que se implementó se desarrolló desde el enfoque de investigación participativa, denominada estudio de una experiencia de impacto social, la cual combinó tanto en el proceso de recolección de información como en la socialización de resultados aspectos de carácter cuantitativo y cualitativo, permitiendo dar cuenta de una de las líneas de trabajo del programa, para el caso el impacto alcanzado en justicia juvenil restaurativa.

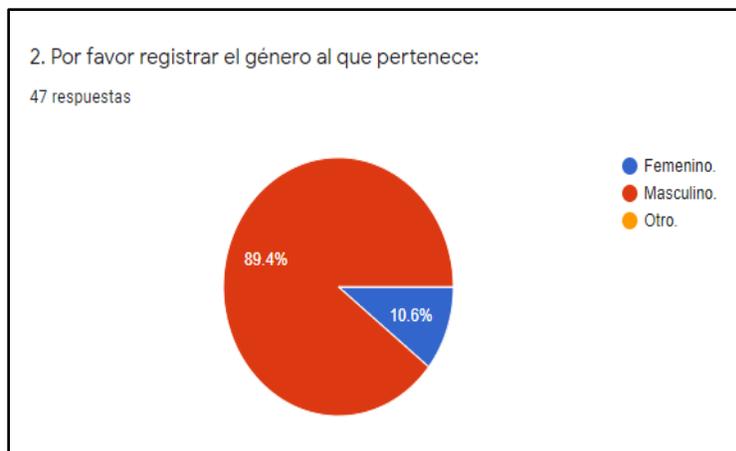
- **Técnica de recolección de información.**

Se construyó una batería metodológica compuesta por tres cuestionarios virtuales, con preguntas específicas para cada una de los tres actores consultados; adolescentes y jóvenes, las familias e instituciones y programas, consulta agenciada de carácter voluntario por medio virtuales. Instrumentos que arrojaron información que dieron respuesta a preguntas cerradas con múltiples opciones, y preguntas abiertas donde cada participante expresara sus propias opiniones a partir de la experiencia con el Programa Niñez Sin Rejas.

- **Participantes del Estudio de Impacto.**

En cumplimiento de los objetivos del estudio se convocaron participantes directos de las acciones desarrolladas por el Programa Niñez Sin Rejas Colombia, con el fin de que conocieran la intención del proceso y dieran respuesta al cuestionario. Se involucró en la consulta a ocho instituciones y programas de la Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia OPAN Terciarios Capuchinos; Club Amigó Soacha - SRPA, Club Amigó Venecia – SRPA, Club Amigó Casa Taller – SRPA, Club Amigó Av 68 –SRPA, Centro Especializado Belén – SRPA. Y otras entidades que trabajan por los derechos de niños y niñas; Organización para la Vida y el Desarrollo Cultural Tarpuy Kawsay, Fundación Oportunidades y Tiempo para la Vida y Amistosofía Colombia.

- **Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal en Colombia:** Población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con medidas no



privativas y privativas de la libertad.

- **Familias:** Familiares y redes de apoyo de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal vinculados al SRPA.

- **Instituciones y programas:** Programas de OPAN – SRPA y otras instituciones sociales que trabajan por la infancia y la adolescencia.
- **Medios de comunicación:** Difusión de las acciones del programa en redes sociales y medios de comunicación radiales y físico

## 5. Resultados del estudio.

### 5.1 Resultados de la consulta con adolescentes y jóvenes.

- **Relación por identidad de género de los adolescentes y jóvenes consultados.**

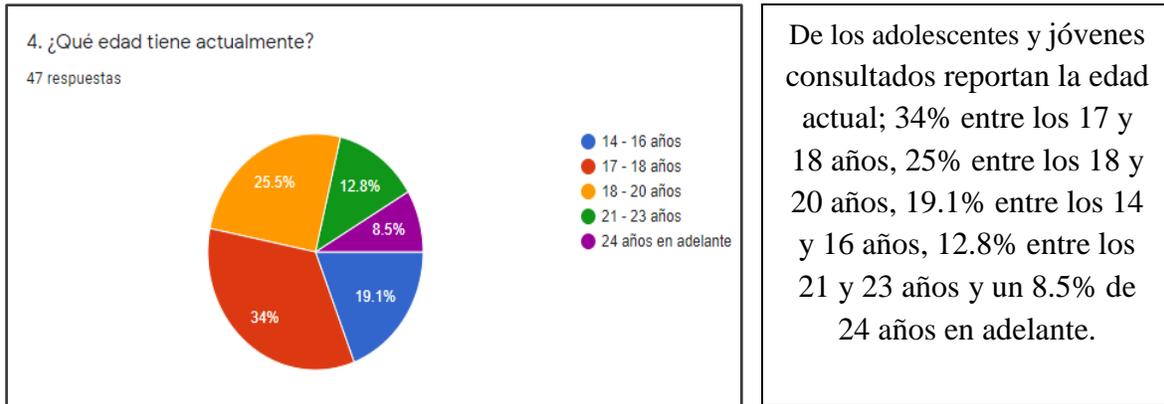
**Grafica 1 – Género.**

En el estudio se logró que participaran en la consulta un

total de 47 adolescentes y jóvenes con medidas privativas y no privativas de la libertad, articulados a programas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, un 89% género masculino, y un 10:6% género femenino.

Participaron de la consulta un total de 47 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, quienes han hecho parte de los procesos y acciones de Programa Niñez Sin Rejas en la línea de justicia juvenil restaurativa.

- **Relación de las edades de ingreso al Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes.**

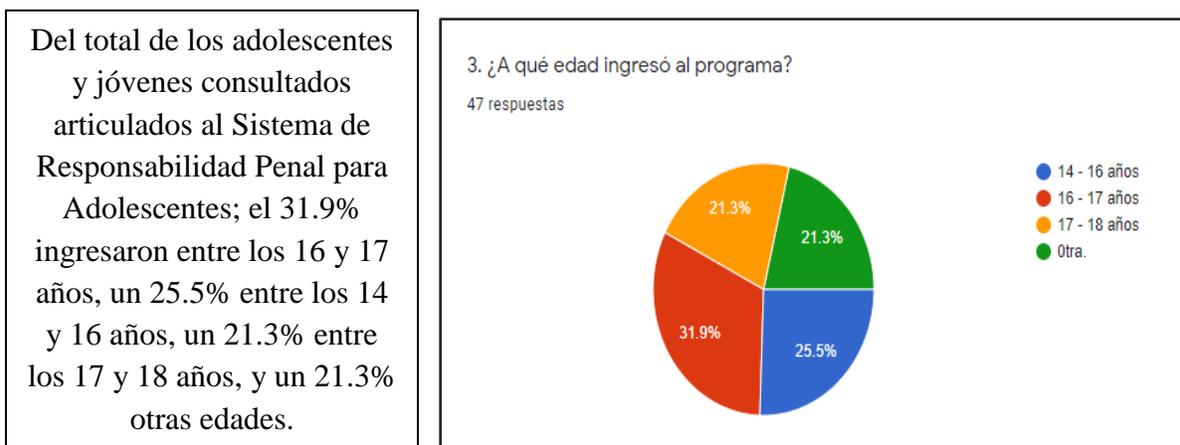


**Grafica 2 – Edad de ingreso**

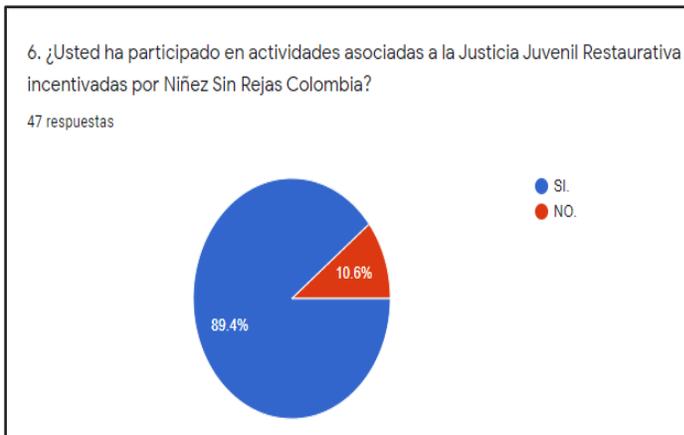
- **Relación de las edades actuales de los adolescentes y jóvenes consultados.**

**Grafica 3 – Edad actual.**

Una de las realidades actuales del SRPA, hace referencia a la permanencia de jóvenes que enfrentan medidas extensas y sus edades están entre los 21 a los 23 años y más de 24 años, a causa de extensión del tiempo de sanción judicial que se están aplicando a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.



- **Relación del tiempo de responsabilidad penal de los adolescentes y jóvenes consultados.**



**Grafica 4 – Tiempo de la medida.**

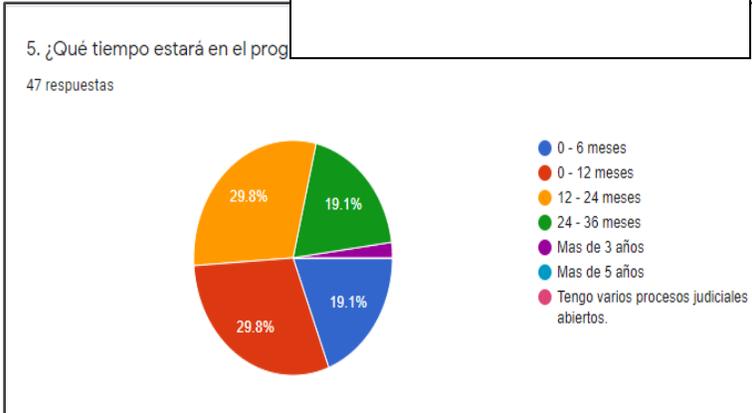
Los casos de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal con edades superiores a los 23 años en el sistema hacen referencia a que tienen varias

sanciones acumuladas y deben cumplir con el tiempo de responsabilidad penal que determinan los jueces de infancia y adolescencia.

Los adolescentes y jóvenes consultados manifiestan con un 89.4% haber participado en las acciones promovidas en Justicia Juvenil Restaurativa. Y un 10.6% plantea no haber participado.

- **Participado en actividades asociadas a la Justicia Juvenil Restaurativa incentivadas por Niñez Sin Rejas**

El tiempo de cumplimiento de una medida judicial y vinculación a los programas del SRPA; el 19.1% 6 meses, el 29.9% 12 meses, el 29.8% de 12 a 24 meses, el 19.1% de 24 a 36 meses y un porcentaje menor más de 3 años.



**Colombia.**

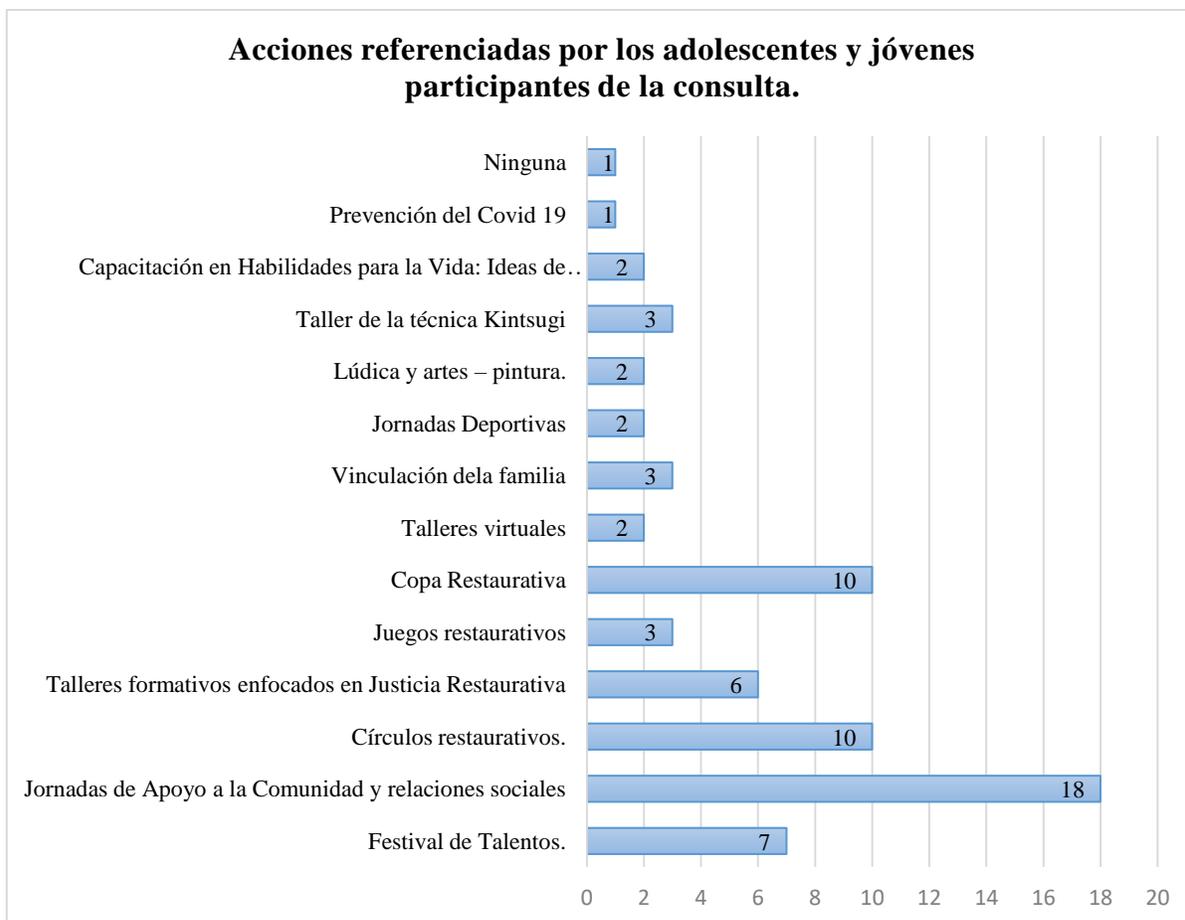
**Grafica 5 – Nivel de participación.**

Se referencia un nivel de involucramiento alto asociado a la participación en las diferentes líneas de trabajo promovidas por el Programa Niñez Sin Rejas en Colombia

con los beneficiarios directos de las instituciones y programas participantes de los procesos.

- **Relación de acciones referenciadas por los adolescentes y jóvenes consultados en las que participaron en procesos en justicia restaurativa.**

<b>N°</b>	<b>Acciones referenciadas por los adolescentes y jóvenes participantes de la consulta.</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	Festival de Talentos.	7
<b>2</b>	Jornadas de Apoyo a la Comunidad y relaciones sociales	18
<b>3</b>	Círculos restaurativos.	10
<b>4</b>	Talleres formativos enfocados en Justicia Restaurativa	6
<b>5</b>	Juegos restaurativos	3
<b>6</b>	Copa Restaurativa	10
<b>7</b>	Talleres virtuales	2
<b>8</b>	Vinculación dela familia	3
<b>9</b>	Jornadas Deportivas	2
<b>10</b>	Lúdica y artes – pintura.	2
<b>11</b>	Taller de la técnica Kintsugi	3
<b>12</b>	Capacitación en Habilidades para la Vida: Ideas de Negocio.	2
<b>13</b>	Prevención del Covid 19	1
<b>14</b>	Ninguna	1

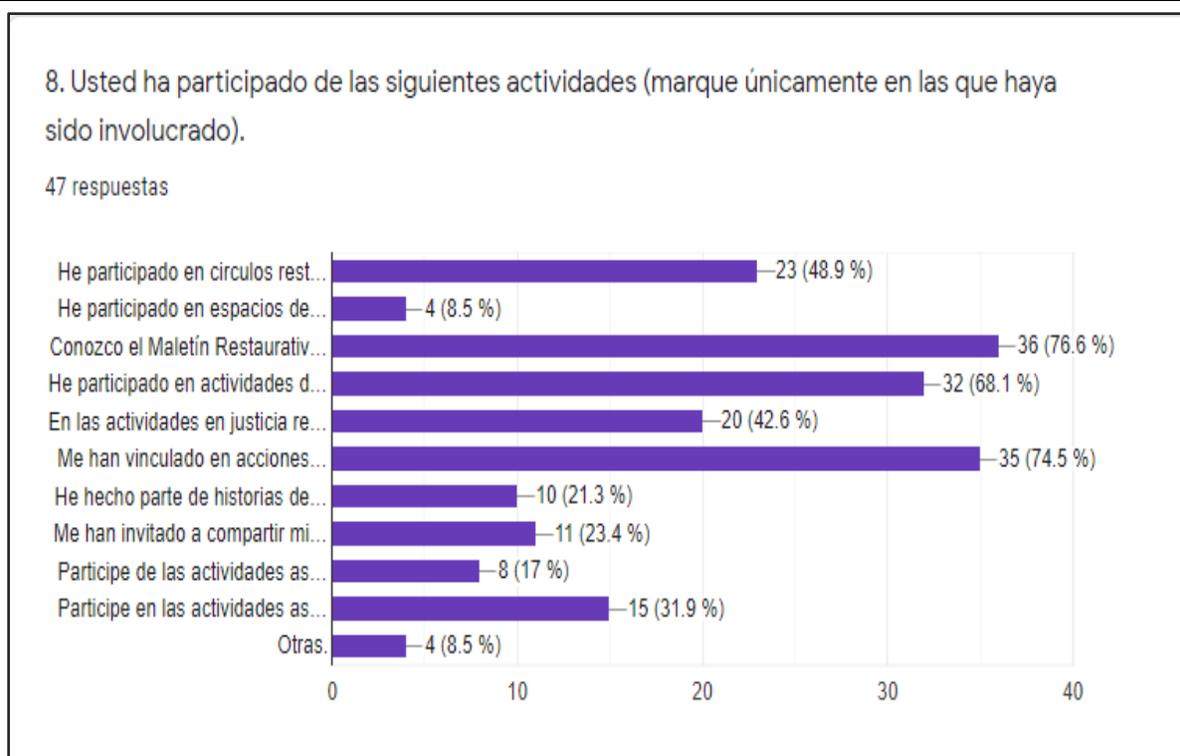


**Grafica 6 – Acciones referenciadas por los adolescentes y jóvenes**

Las respuestas a la pregunta abierta en la que los adolescentes y jóvenes relacionaron las acciones que recuerdan como más significativas y de mayor impacto del Programa Niñez Sin Rejas, se encuentra las siguientes; jornadas de apoyo a la comunidad de reparación del daño causado a la sociedad, la participación en círculos restaurativos entre víctima y ofensor, el festival de talentos y la copa restaurativa como estrategias pedagógicas innovadoras para promover la justicia juvenil restaurativa, y los procesos de formación que les permiten comprender el sentido de la misma y el beneficio en su plan de vida. Dichas acciones constituyen los recursos puestos por el proyecto que lograron un nivel alto de eficacia para el avance de los objetivos propuestos.

- **Relación del nivel de participación en actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.**

N°	Actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.	Respuestas
1	He participado en círculos restaurativos	23
2	He participado en espacios de encuentro entre ofensor y la víctima facilitados por el programa al que hago parte.	4
3	Conozco el Maletín Restaurativo y en el programa promueven los juegos restaurativos.	36
4	He participado en actividades de formación y sensibilización en justicia restaurativa.	32
5	En las actividades en justicia restaurativa mi familia también fue convocada.	20
6	Me han vinculado en acciones restaurativas en la comunidad	35
7	He hecho parte de historias de vida restaurativas.	10
8	Me han invitado a compartir mis testimonio de vida en justicia restaurativa.	11
9	Participo de las actividades asociadas al Festival de Talentos.	8
10	Participo en las actividades asociadas a la Copa Restaurativa.	15
11	Otras.	4

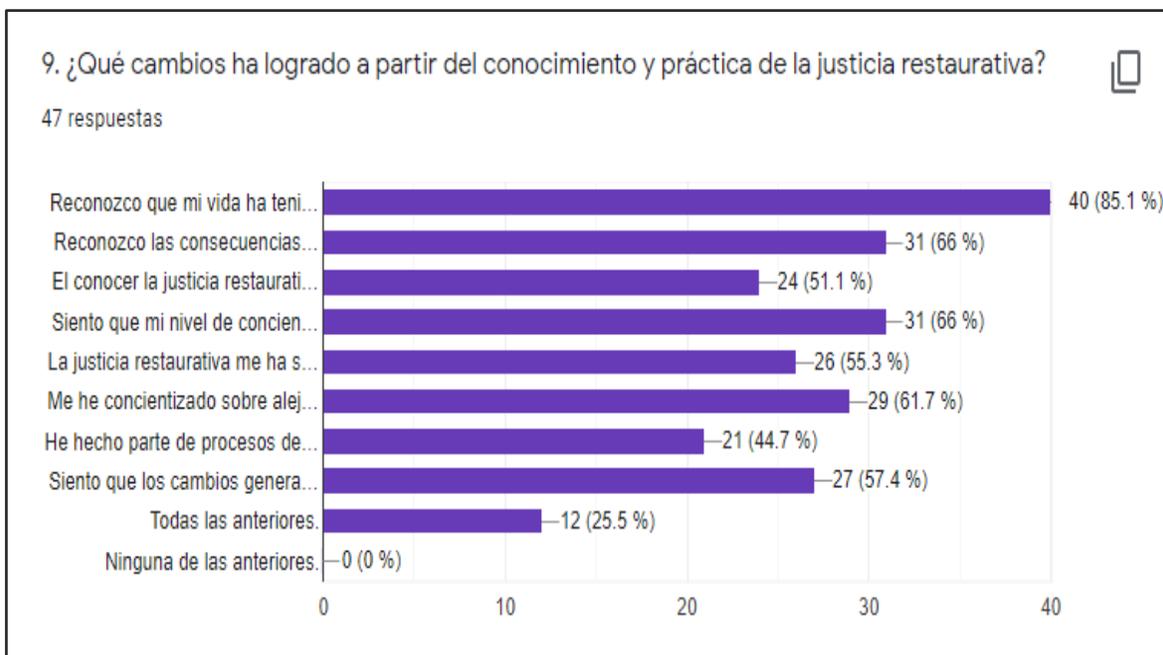


**Grafica 7 – Participación directa en las acciones de Niñez Sin Rejas.**

De las diversas acciones emprendidas por el Programa Niñez Sin Rejas, lograron un nivel de recordación de mayor a menor las siguientes; Maletín Restaurativo con actividades lúdicas con un 76.6%, acciones de apoyo a la comunidad y/o reparación simbólica con un 74.5%, actividades de sensibilización y formación con un 68.1%, preparación y participación en círculos restaurativos entre víctimas, ofensores y otros actores interesados, la copa restaurativa con 31.9% y acciones en justicia restaurativa que involucran las familias con un 42.6%.

- **Relación de los cambios alcanzados a partir del conocimiento y práctica de la justicia restaurativa.**

N°	Indicadores de cambio	Respuestas
1	Reconozco que mi vida ha tenido cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa	40
2	Reconozco las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado.	31
3	El conocer la justicia restaurativa ha beneficiado mi vida.	24
4	Siento que mi nivel de conciencia ha ido cambiando y ahora pienso diferente.	31
5	La justicia restaurativa me ha sensibilizando y he cambiado de actitud frente a la vida.	26
6	Me he concientizado sobre alejarme de la ilegalidad y la no repetición de la conducta delictiva.	29
7	He hecho parte de procesos de reparación simbólica del daño ocasionado.	21
8	Siento que los cambios generados serán permanentes y beneficiarán mi plan de vida en adelante.	27
9	Todas las anteriores.	12
10	Ninguna de las anteriores.	0



**Grafica 8 – Cambios alcanzados mediante el conocimiento y práctica de la justicia restaurativa.**

Reconozco que mi vida ha tenido cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa con un 85.1%, reconozco las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado con un 66%, siento que mi nivel de conciencia ha ido cambiando y ahora pienso diferente con un 66%, me he concientizado sobre alejarme de la ilegalidad y la no repetición de la conducta delictiva con un 61.7%, siento que los cambios generados serán permanentes y beneficiarán mi plan de vida en adelante con un 57.4%, entre otros cambios que dan cuenta del impacto del programa en la vida de menores de edad en conflicto con la ley penal, quienes reconocen positivamente el acercamiento a procesos pedagógicos relacionados con la justicia restaurativa.

El reconocer cambios en la vida de una persona a partir de los procesos de sensibilización y formación en justicia restaurativa es de vital importancia para medir el impacto de la experiencia promovida por los programas que trabajan con menores de edad infractores de la ley, además de

contribuir en restaurar vidas, mejorar las relaciones familiares y comunitarias, posibilita la no repetición del daño causado y la reincidencia en la conducta delictiva.

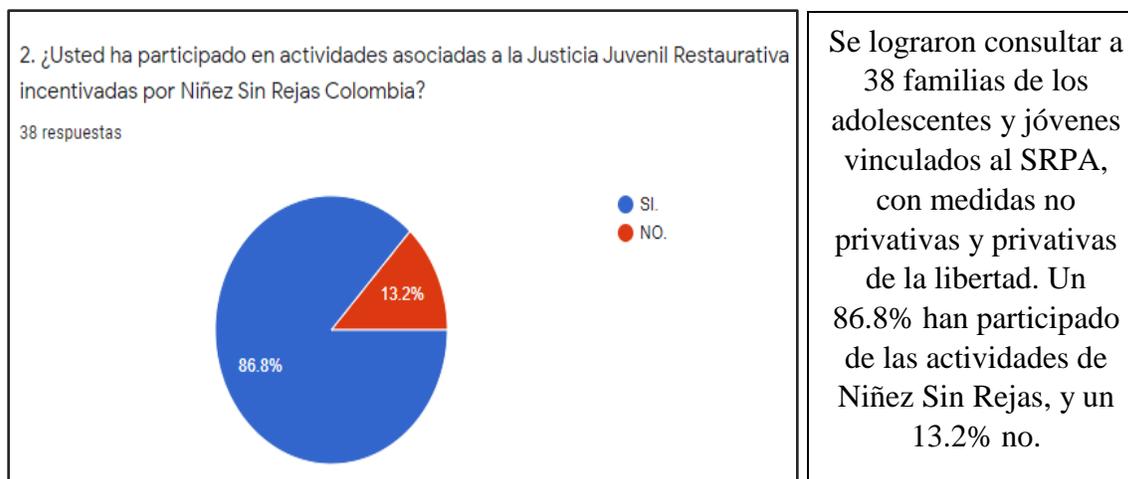
- **Relación de las propuestas que les gustaría a los adolescentes y jóvenes dieran continuidad desde el Programa Niñez Sin Rejas Colombia.**

<b>N°</b>	<b>Propuestas de mayor impacto para dar continuidad desde Niñez Sin Rejas.</b>	<b>N° Respuestas</b>
<b>1</b>	Copa restaurativa.	10
<b>2</b>	Jornadas de apoyo a la comunidad	6
<b>3</b>	Incentivar el deporte – campeonatos de micro y futbol sala para la vida.	6
<b>4</b>	Salidas pedagógicas restaurativas.	5
<b>5</b>	Talleres para resignificar el proyecto de vida; motivación al cambio y aprovechamiento del tiempo libre e intercambio de experiencias con personas que se la han guareado en la vida.	4
<b>6</b>	Lúdica - incentivar la creatividad.	4
<b>7</b>	Procesos formativos – emprendimiento, talleres ocupaciones y de ofertas laborales.	4
<b>8</b>	Actividades recreativas en espacios libres que incluya a la familia.	3
<b>9</b>	Festival de talentos.	2
	Acciones de reparación desde la cotidianidad	1
<b>10</b>	Emprendimiento social	1
<b>11</b>	Encuentros culturales	1
<b>12</b>	Inclusión educativa	1
<b>13</b>	Talleres para conocer la ley.	1
<b>14</b>	Acceso a mercados (alimentos).	1

Los adolescentes y jóvenes a partir del impacto de la experiencia del Programa Niñez Sin Rejas en sus vidas plantean propuestas de continuidad de las acciones emprendidas, en su orden manifiestan que se mantenga la estrategia pedagógica denominada copa restaurativa, las jornadas de apoyo a la comunidad, potenciar el trabajo en incentivar los deportes, salidas pedagógicas restaurativas, el festival de talentos, las estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y actividades libres que incluyan las familias.

## 5.2 Resultados de las familias consultadas.

- **Nivel de participación de las familias en las actividades asociadas a la Justicia Juvenil Restaurativa incentivadas por Niñez Sin Rejas Colombia.**



**Grafica 9 – Participación familiar.**

- **Tipo de actividades fue convocada la familia y/o red de apoyo a participar de actividades en justicia restaurativa.**

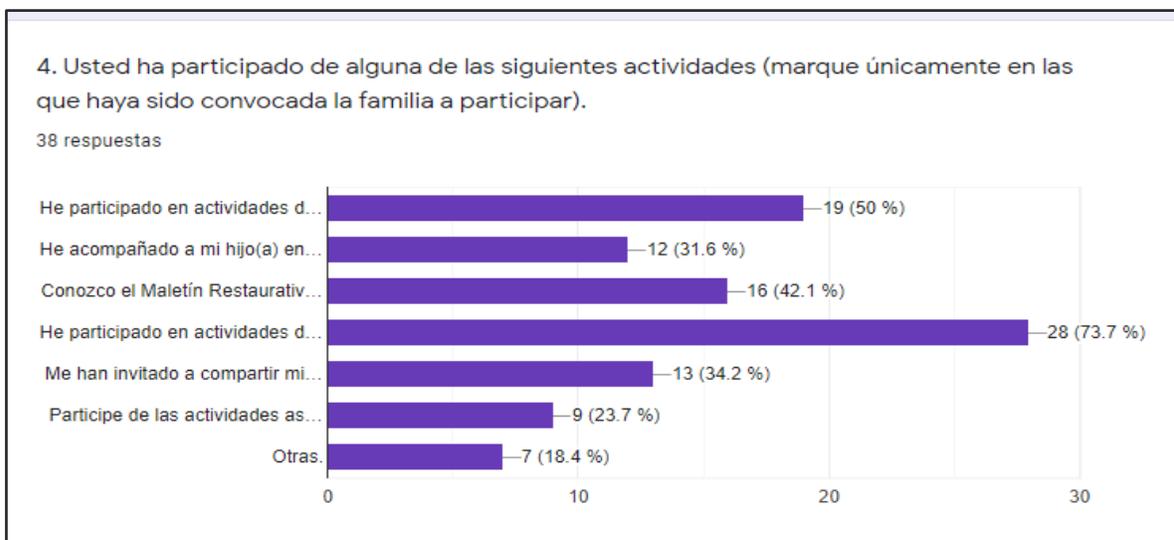
N°	Actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.	Respuestas
1	Taller de vínculo familiar, derechos y deberes de la familia, reconstrucción de las relaciones familiares y sociales	10
2	Taller Derechos y deberes (Familia, Comunidad, País)	9
3	Encuentros focales y juegos restaurativos	8
4	Taller de corresponsabilidad social	6
5	Apoyo a comunidad	5
6	Taller Vínculo Familiar y Prevención del Covid- 19	4
7	Reunión con mi hijo, círculos restaurativos.	3
8	Copa restaurativa.	2
9	Círculos restaurativos	1
10	Asistencia a la casita restaurativa en Bogotá.	1
11	Actividades lúdicas y encuentros virtuales	1
12	Talleres de sensibilización y formación	2
13	Reuniones de compartir entre mamás	1
14	Ninguna actividad.	2

Las familias consultadas dan cuenta del impacto del programa en sus vidas y sistemas de convivencia, valorando positivamente las siguientes actividades; los talleres de

fortalecimiento de los vínculos familiares, derechos y deberes de la familia, reconstrucción de las relaciones familiares y sociales, derechos y deberes (Familia, Comunidad, País), encuentros focales y juegos restaurativos donde se sensibilizaron y acercaron conocer y valorar la importancia de la justicia restaurativa, afianzados mediante los talleres de corresponsabilidad social y promoción de actividades de apoyo a comunidad.

- **Nivel de participación en alguna de las siguientes actividades (marque únicamente en las que haya sido convocada la familia a participar).**

<b>N°</b>	<b>Actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1</b>	He participado en actividades donde mi hijo(a) hace parte de actividades en justicia restaurativa.	19
<b>2</b>	He acompañado a mi hijo(a) en espacios de encuentro entre ofensor y la víctima facilitados por el programa al que hago parte.	12
<b>3</b>	Conozco el Maletín Restaurativo y en el programa promueven los juegos restaurativos.	16
<b>4</b>	He participado en actividades de formación y sensibilización en justicia restaurativa.	28
<b>5</b>	Me han invitado a compartir mi testimonio familiar en justicia restaurativa.	13
<b>6</b>	Participo de las actividades asociadas al Festival de Talentos.	9
<b>7</b>	Otras.	7



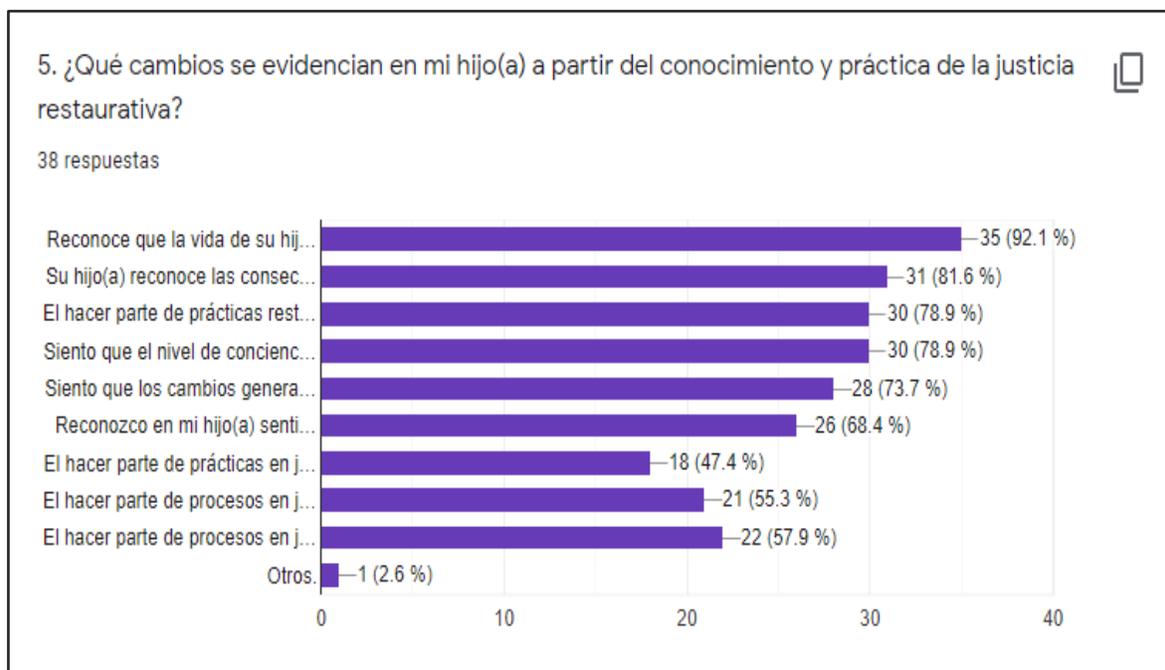
**Grafica 10 – Participación en las acciones de Niñez Sin Rejas.**

Las acciones de recordación que referencian de mayor impacto para las familias consultadas son las siguientes; actividades de formación y sensibilización en justicia restaurativa con 73.7%, actividades donde mi hijo(a) hace parte de actividades en justicia restaurativa con 50%, maletín restaurativo y en el programa promueven los juegos restaurativos con 42.1%. acompañamiento a mi hijo(a) en espacios de encuentro entre ofensor y la víctima facilitados por el programa al que hago parte con 31.6%, entre otras.

- **Cambios que se evidencian en mi hijo(a) a partir del conocimiento y práctica de la justicia restaurativa.**

N°	Indicadores de cambio	Respuestas
1	Reconoce que la vida de su hijo(a) ha tenido cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa.	35
2	Su hijo(a) reconoce las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado.	31
3	El hacer parte de prácticas restaurativas ha beneficiado la vida de su hijo(a) y de la convivencia familiar.	30
4	Siento que el nivel de conciencia de mi hijo(a) ha ido cambiando y ahora se comporta diferente.	30
5	Siento que los cambios generados serán permanentes y beneficiarán un mayor entendimiento familiar.	28
6	Reconozco en mi hijo(a) sentimiento de arrepentimiento del daño causado.	26

7	El hacer parte de procesos en justicia restaurativa mejoró la actitud de mi hijo(a) ante el rendimiento académico.	22
8	El hacer parte de procesos en justicia restaurativa beneficia la aplicación del principio de oportunidad.	21
9	El hacer parte de prácticas en justicia restaurativa ha generado beneficios judiciales para mi hijo(a).	18
10	Otros	1



**Grafica 11 – Cambios en los adolescentes y jóvenes identificados por las familias.**

Las familias y redes de apoyo reconocen que la vida de sus hijos(as) han tenido cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa 92.1%, también reconocen las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado 81.6%. El hacer parte de prácticas restaurativas ha beneficiado la vida de su hijo(a) y en la convivencia familiar 78.9%, sienten que el nivel de conciencia de mi hijo(a) ha ido cambiando y ahora se comporta diferente 78.9%, sienten que los cambios generados serán permanentes y beneficiarán un mayor entendimiento familiar 73.7%, reconocen en mi hijo(a) sentimientos de arrepentimiento del daño causado 68.4%, hacer parte de procesos en justicia restaurativa

mejoró la actitud de mi hijo(a) ante el rendimiento académico, el hacer parte de procesos en justicia restaurativa beneficia la aplicación del principio de oportunidad 55.3%, el hacer parte de prácticas en justicia restaurativa ha generado beneficios judiciales para mi hijo(a) 47.4%,

Otros 2.6%.

- **Propuestas de las familias que le gustaría dieran continuidad y/o nuevas ideas para la proyección del Programa Niñez Sin Rejas Colombia.**

N°	Propuestas de mayor impacto para dar continuidad desde Niñez Sin Rejas.	N° Respuestas
1	Realizar talleres para la reconstrucción familiar y social	3
2	Talleres para fortalecer la comunicación en la familia.	4
3	Apoyo en la elaboración del proyecto de vida familiar.	2
4	Continuidad de los espacios culturales y sociales donde los jóvenes puedan seguir participando activamente.	2
5	Trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del amor entre padres e hijos.	1
6	Promover talleres enfocados a las acciones de reparación del daño tanto con los adolescentes como para sus familias.	1
7	Continuidad a los procesos de reparación del daño ocasionado.	1
8	Taller de mecanismos de atención de los padres hacia los hijos	
9	Talleres reflexivos frente a procesos de perdón.	1
10	Talleres para entender el carácter de nuestros hijos.	1
11	Promover más los juegos restaurativos	1
12	Estrategias de afrontamiento frente a experiencias de vida	1
13	Continuidad a los procesos de formación y reeducación	1
14	Propuestas de formación académicas y talentos para la vida.	1
15	Oportunidades para los jóvenes en formación laboral y para el trabajo.	1
16	Continuidad en el apoyo psicopedagógico y terapéutico.	1



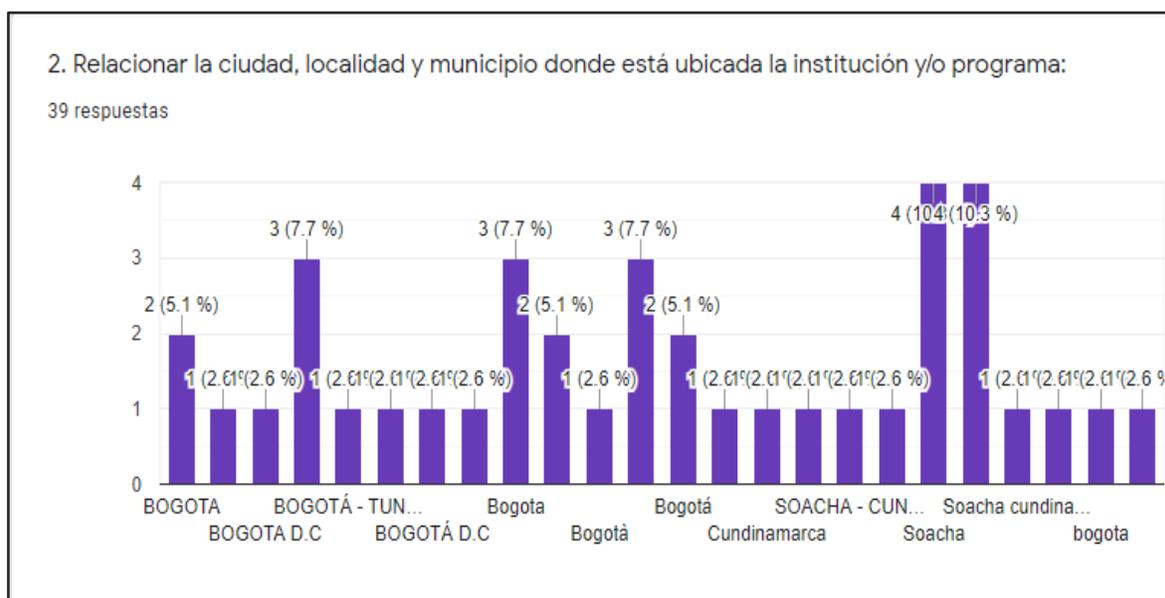
**Grafica 12 – Propuestas de las familias.**

Las familias y redes de apoyo de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal también consultadas, identifican con mayor veracidad los cambios actitudinales y comportamentales de sus hijos(as), en cuanto en la cotidianidad dan cuenta del impacto en sus vidas de los procesos y acercamiento a prácticas pedagógicas centradas en justicia restaurativa, los indicadores consultados sobre el cambio identificado son los siguientes de mayor impacto a menor impacto para dar continuidad al impacto de Niñez Sin Rejas; talleres en justifica restaurativa que sigan contribuyendo en la reconstrucción familiar y social y el fortalecimiento de la comunicación en la familia, a su vez, dan el testimonio del apoyo en la elaboración del proyecto de vida familiar, y solicitan dar continuidad a los espacios culturales y sociales donde los jóvenes puedan seguir participando activamente, el trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del amor entre padres e hijos y la promoción de talleres enfocados a las acciones de reparación del daño tanto con los adolescentes como para sus familias.

### 5.3 Resultados de las institucionales y programas consultados.

- **Relación de las instituciones y programas y número de participantes directos que brindaron sus aportes a la consulta.**

N°	Nombre de la institución / programa	N° Participantes
1	Club Amigó Venecia	8
2	Club Amigó Soacha	7
3	Club Amigó Avenida 68	6
4	Centro de Atención Especializada Belén	5
5	Club Amigó Casa Taller	5
6	Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia OPAN – Terciarios Capuchinos.	2
7	Organización para la Vida y el Desarrollo Cultural Tarpuy Kawsay	1
8	Fundación Oportunidades y Tiempo para la Vida	1
9	Amistosofía Colombia	1



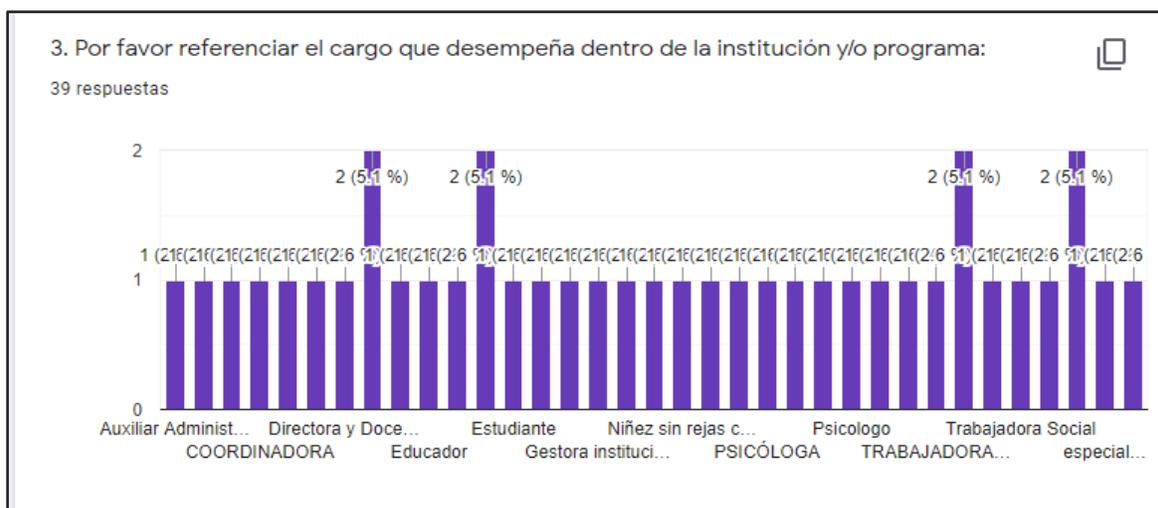
**Grafica 13 – Instituciones y ubicación.**

Se involucró en el proceso de consulta a un total de 36 personas representantes de 9 instituciones y programas que han sido beneficiarias de las acciones del Programa Niñez Sin Rejas Colombia presentes en diferentes localidades de Bogotá y municipios de Cundinamarca; 6 trabajan de manera directa con adolescentes, jóvenes y familias que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, con medidas no privativas y privativas de la libertad. También se involucró en el proceso a

tres organizaciones sociales que emprendieron procesos de protección y promoción de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país.

- **Relación de las áreas a cargo que desempeña dentro de la institución y/o programa.**

N°	Cargo en la Institución y/o Programa	N° Participantes
1	Coordinaciones	5
2	Especialistas de Área.	5
3	Psicología	5
4	Trabajo Social	4
5	Educadores Sociales	4
6	Estudiantes de práctica	3
7	Gestor Institucional	2
8	Formador	1
9	Portería	1
1	Servicio de alimentos y cocina	1
11	Auxiliar administrativo	1
12	Nutricionista	1
13	Madre dinamizadora	1
14	Agente Educativo Comunitario	1



**Grafica 14 – Disciplinas y cargos de las personas consultadas.**

Las personas participantes de la consulta hacen parte de los equipos de trabajo vinculados



a las instituciones y programas que de manera voluntaria hicieron parte del presente estudio de impacto del Programa Niñez Sin Rejas en Colombia. Desarrollan

diferentes actividades desde un abordaje inter-disciplinar dando respuesta a las necesidades de atención de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, con medidas judiciales privativas y no privativas de la libertad. Cada una de las disciplinas cumplen un rol significativo en la edificación de los planes de vida de los adolescentes y jóvenes en dificultad, por ello, se evidencia el impacto de las acciones ofrecidas por el programa, con énfasis en los procesos de formación y fortalecimientos de los conocimientos para el fomento de prácticas en justicia restaurativa.

De las 9 instituciones y programas consultados un 94% manifiestan haber participado en actividades asociadas a la justicia juvenil restaurativa, un 6% en otras actividades dinamizadas por Niñez Sin Rejas.

- **Relación del nivel de participación en actividades asociadas a la Justicia Juvenil Restaurativa incentivadas por Niñez Sin Rejas Colombia.**

**Grafica 15 – Nivel de Participación.**

- **Por favor describir en detalle en qué tipo de actividades han participado asociadas a los procesos en justicia restaurativa dinamizados por Niñez Sin Rejas Colombia.**

Nº	Actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.	Respuestas
1	Copa restaurativa	16

<b>2</b>	Diplomados, seminarios, foros y capacitaciones en Justicia Restaurativa	16
<b>3</b>	Festival de Talentos	14
<b>4</b>	Jornadas de apoyo a la comunidad	11
<b>5</b>	Taller responsabilidad y apoyo a familias	8
<b>6</b>	Capacitación Habilidades para la vida	7
<b>7</b>	Taller la reconstrucción de las relaciones familiares y sociales	7
<b>8</b>	Círculos restaurativos con adolescentes, familia y comunidad	6
<b>9</b>	Técnica Kintsugi	6
<b>10</b>	Taller Derechos y deberes (Familia, Comunidad, País)	5
<b>11</b>	Juegos restaurativos	4
<b>12</b>	Taller vínculo familiar y prevención del covid 19.	3
<b>13</b>	Módulos de ideas de negocio	2
<b>14</b>	Encuentro entre víctima y victimario	1
<b>15</b>	Participación festival de talentos	1
<b>16</b>	Historias de Vida	1
<b>17</b>	Acciones de reparación del daño	1
<b>18</b>	Acciones de Arte Gráfico alusivas a Niñez Sin Rejas	1
<b>19</b>	Prácticas restaurativas por iniciativa interna del equipo interdisciplinario, con el adolescente y joven, su familia, víctimas y comunidad. De manera externa y en alianza con el equipo psicosocial del programa justicia juvenil de la Secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia.	1
<b>20</b>	Feria del emprendimiento	1
<b>21</b>	Actividades deportivas	1
<b>22</b>	Conversaciones y lúdicas sobre el Proyecto de Vida	1
<b>23</b>	Sesiones de autoayuda	1
<b>24</b>	Integración entre diferentes entidades que promueven la justicia restaurativa	1

Las personas que participaron de los diferentes procesos convocados por el Programa Niñez Sin Rejas, relacionaron de acuerdo a su nivel de recordación y de manera abierta las actividades de mayor impacto individual, con énfasis en las que aportaron en avanzar en la apropiación institucional de la justicia juvenil restaurativa, al respecto las que obtuvieron mayor puntaje están las siguientes; copa restaurativa, diplomados, seminarios, foros y capacitaciones en justicia restaurativa, festival de Talentos, jornadas de apoyo a

la comunidad, taller responsabilidad y apoyo a familias, capacitación Habilidades para la vida, talleres enfocados en la reconstrucción de las relaciones familiares y sociales, círculos restaurativos con adolescentes, familia y comunidad, técnica kintsugi, taller Derechos y deberes (Familia, Comunidad, País) y los juegos restaurativos.

- **Relación del nivel de participación de los siguientes procesos dinamizados por Niñez Sin Rejas.**

<b>N°</b>	<b>Actividades emprendidas por Niñez Sin Rejas Colombia.</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1</b>	La institución y/o programa ha emprendido la estrategia denominada círculos restaurativos.	27
<b>2</b>	La institución y/o programa ha promovido espacios de encuentro entre ofensor y la víctima facilitados por el programa al que hago parte.	13
<b>3</b>	La institución y/o programa ha puesto en práctica los juegos que componen el Maletín Restaurativo.	28
<b>4</b>	La institución y/o programa se ha beneficiado de las acciones de formación en justicia restaurativa.	24
<b>5</b>	La institución y/o programa ha promovido la vinculación de las familias en las actividades en justicia restaurativa.	30
<b>6</b>	La institución y/o programa ha sido convocada a participar de acciones restaurativas en la comunidad.	28
<b>7</b>	La institución y/o programa ha promovido la sistematización de historias de vida restaurativas de NNAJ.	27
<b>8</b>	La institución y/o programa hizo parte de las actividades asociadas a la Copa Restaurativa.	28
<b>9</b>	La institución y/o programa hizo parte de las actividades asociadas al Festival de Talentos.	33
<b>10</b>	La institución y/o programa ha hecho parte activa de espacios de incidencia para la promoción de la justicia restaurativa.	25



**Grafica 16 – Nivel de participación en las acciones de Niñez Sin Rejas.**

De las acciones desarrolladas por el programa las que más obtuvieron puntaje según el nivel de participación son las siguientes; las actividades asociadas al Festival de Talentos, vinculación de las familias en las actividades en prácticas de justicia restaurativa, acciones restaurativas en la comunidad, la práctica de los juegos que componen el maletín restaurativo y la estrategia denominada círculos restaurativos entre víctimas, ofensor y otros actores.

- **Relación de los cambios se pueden identificar en la institución y/o programa logrados a partir del conocimiento y práctica de la justicia restaurativa.**

N°	Indicadores de cambio	Respuestas
1	Reconozco que la institución y/o programa ha tenido cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa.	31
2	Identifico que los NNAJ reconocen las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado.	32
3	Reconozco que la promoción de la justicia restaurativa ha beneficiado las vida de los NNAJ y las familias vinculadas.	31
4	La institución y/o programa se ha sensibilizando y ha crecido el compromiso de promover la justicia restaurativa.	29
5	Identifico que los adolescentes y jóvenes se ha concientizado sobre alejarme de la ilegalidad y la no repetición de la conducta delictiva.	30

6	Reconozco experiencias en los NNAJ de reparación simbólica del daño ocasionado.	28
7	La institución y/o programa identifica cambios permanentes en el plan de vida de quienes hacen parte de prácticas restaurativas.	30
8	La institución y/o programa fortaleció como eje de trabajo la promoción de la justicia restaurativa.	27
9	Considero que hay un nivel de apropiación mayor de la justicia restaurativa a partir de las acciones de Niñez Sin Rejas Colombia.	29
10	Otros.	6



**Grafica 16 – Cambios en las instituciones y programas.**

Los cambios alcanzados a partir de la disposición de los diferentes recursos del programa, contribuyeron a que en las instituciones y programas vinculados en cada uno de los procesos; se identifica que los adolescentes y jóvenes reconocen las consecuencias del delito y la importancia de restaurar el daño causado 82.1%, se identifican cambios a partir del conocimiento de la justicia restaurativa 79.5%, se reconoce que la promoción de la justicia restaurativa ha beneficiado las vida de los NNAJ y las familias vinculadas 79.5%, se identifica que los adolescentes y jóvenes se han concientizado sobre la importancia en sus vidas de alejarse de la ilegalidad y la no repetición de la conducta delictiva 76.9%, las instituciones y programas identifican cambios permanentes en el plan de vida de quienes

hacen parte de prácticas restaurativas 76.9%, se considera que hay un nivel de apropiación mayor de la justicia restaurativa a partir de las acciones de Niñez Sin Rejas Colombia 74.4%. La institución y/o programa se ha sensibilizando y ha crecido el compromiso de promover la justicia restaurativa 74.4%, se fortaleció como eje de trabajo la promoción de la justicia restaurativa 69.2%. Y otras acciones un 15.4%.

- **Propuestas que le gustaría dieran continuidad y/o nuevas ideas para mayor eficacia y proyección del Programa Niñez Sin Rejas Colombia.**

N°	Propuestas de mayor impacto para dar continuidad desde Niñez Sin Rejas.	N° Respuestas
1	Encuentros y capacitación a los equipos interdisciplinarios en justicia restaurativa	6
2	Festival de talentos	5
3	Encuentros restaurativos interinstitucional, establecimiento de alianzas en beneficio de la juventud	5
4	Actividades deportivas, recreativas y culturales (teatro)	5
5	Jornadas de apoyo a la comunidad	4
6	Copa restaurativa	4
7	Actividades de emprendimiento, oportunidades laborales y de formación superior	4
8	Talleres especializados de kintsug	2
9	Círculos restaurativos	2
10	Experiencia de vida significativas	2
11	Dar continuidad a las prácticas restaurativas	2
12	Continuidad en los procesos de capacitación y ejecución de las ideas de negocio y emprendimiento de los adolescentes y jóvenes	2
13	Fortalecer los procesos creativos en los jóvenes como una manera de reparar el daño causado	2
14	Promoción de oportunidades de desarrollo social para la juventud.	2
15	Capacitación familiar en reconstruir una esperanza nueva de formar espiritualidad y reconocimiento en Virtudes Familiares	2
16	Promover programas para adecuarse a los gustos de los jóvenes y usuarios participantes de la justicia restaurativa	1
17	Seguir generando espacios de actividades frente a la reparación del daño	1
18	Fomentar un taller de barbería	1

<b>19</b>	Respaldo en actividades de mayor impacto dentro de cada institución en base a la justicia restaurativa	1
<b>20</b>	Ferias de emprendimiento	1
<b>21</b>	Diplomados y cursos para el desarrollo personal.	1

Para las instituciones y programas consultados consideran que se debe dar continuidad a las siguientes acciones del programa Niñez Sin Rejas, en cuanto mostraron un nivel amplio de eficacia en la promoción de la justicia juvenil restaurativa, entre las acciones que obtuvieron mayor puntuación se encuentran las siguientes; encuentros y capacitación a los equipos interdisciplinarios en justicia restaurativa, festival de talentos, encuentros restaurativos interinstitucionales, establecimiento de alianzas en beneficio de la juventud, actividades deportivas, recreativas y culturales (teatro), jornadas de apoyo a la comunidad desde el enfoque de reparación simbólica del daño ocasionado, la copa restaurativa, actividades de emprendimiento, oportunidades laborales y de formación superior para los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

- **Desde la experiencia de la institución y/o programa cuáles considera son los principales desafíos en el campo de la promoción de la justicia restaurativa en Colombia.**

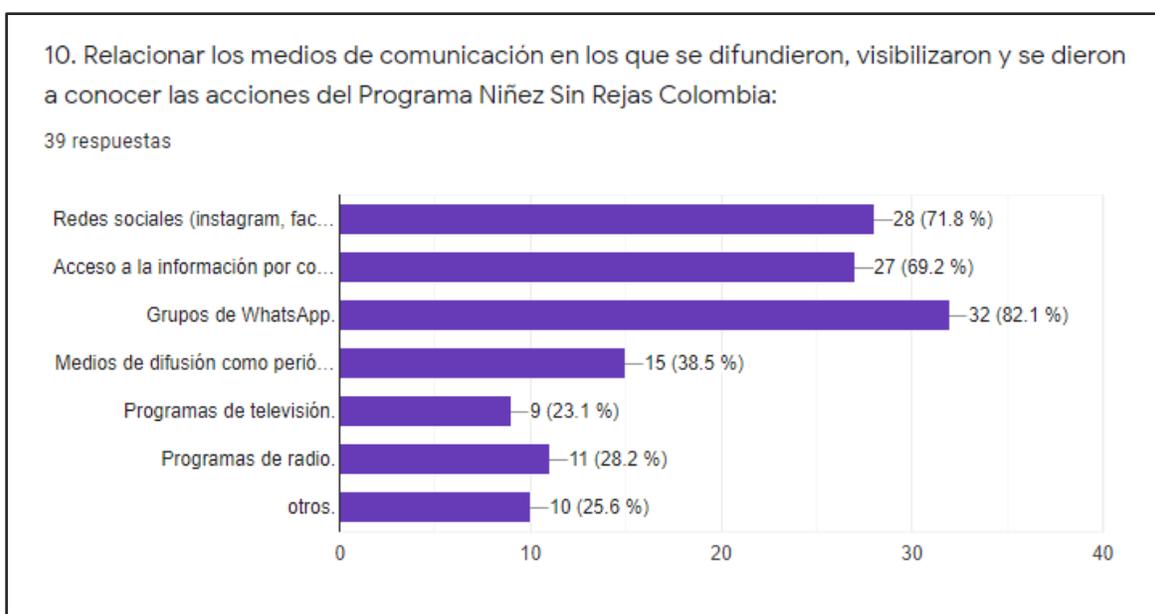
<b>N°</b>	<b>Propuestas de mayor impacto para dar continuidad desde Niñez Sin Rejas.</b>	<b>N° Respuestas</b>
<b>1</b>	Generar estrategias con los actores del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con el fin de lograr aumentar los encuentros restaurativos entre víctimas y ofensores.	4
<b>2</b>	Que las entidades judiciales crean fielmente en la recuperación del joven.	3
<b>3</b>	Fomentar aún más la corresponsabilidad familiar (la permisividad de los progenitores y consumo de los adolescentes y jóvenes). Como desafío se identifica la promoción de una cultura restaurativa al interior de las familias.	3
<b>4</b>	Generar el cambio positivo en ellos, dónde se logren las tres R responsabilidad, reparación y reintegración. Además, el perdón,	2

	ya que no somos capaces de perdonar.	
<b>5</b>	Trabajar en minimizar los índices de reincidencia, garantía de no repetición, que los ofensores cuenten con mayores garantías y oportunidades a nivel laboral y educativo.	2
<b>6</b>	Fortalecer el apoyo en los procesos de reintegración de los adolescentes y jóvenes que terminan las medidas de privación de la libertad.	2
<b>7</b>	Metodologías Restaurativas.	2
<b>8</b>	Involucrar a todos los actores competentes de la justicia restaurativa en el país.	2
<b>9</b>	Continuar trabajando por la garantía y bienestar de los derechos de niños y niñas.	1
<b>10</b>	Se necesita de programas especializados que trabajen con la víctima y permitan los encuentros con nuestra población.	
<b>11</b>	Trabajar la falta de escucha de los jóvenes (interés y la motivación de los propios adolescentes)	1
<b>12</b>	Seguir generando actividades, propuestas y proyectos en pro de generar dinámicas significativas en pro de la justicia restaurativa, y que dichos procesos sigan generando impacto a los jóvenes y adolescentes infractores.	1
<b>13</b>	Profundizar en el proceso restaurativo en delitos sexuales	1
<b>14</b>	Programa innovador de justicia restaurativa y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.	1

A continuación, se relacionan los principales desafíos identificados por las instituciones y programas que participaron de la consulta; generar estrategias con los actores del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con el fin de lograr aumentar los encuentros restaurativos entre víctimas y ofensores, que las entidades judiciales crean fielmente en la recuperación del joven, fomentar aún más la corresponsabilidad familiar (trabajar la permisividad de los progenitores y consumo de SPA de los adolescentes y jóvenes), promover con nuevas estrategias la cultura restaurativa al interior de las familias, fortalecer acciones para generar el cambio positivo en las personas centrado en las tres R responsabilidad, reparación y reintegración, continuar trabajando en procesos de perdón, ya que no somos capaces de perdonar y fortalecer el apoyo en los procesos de

reintegración de los adolescentes y jóvenes que terminan las medidas privativas y no privativas de la libertad.

**6. Relacionar los medios de comunicación en los que se difundieron, visibilizaron y se dieron a conocer las acciones del Programa Niñez Sin Rejas Colombia.**



**Grafica 18 – Incidencia en medios de comunicación.**

El Programa Niñez Sin Rejas fijó una estrategia de comunicación permanente con el fin de organizar las acciones emprendidas con los actores directos, y a su vez, movilizar ante la opinión pública en general la importancia de la justicia restaurativa, con énfasis en la difusión de la experiencia del programa mediante el fomento de prácticas restaurativas con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, con medidas privativas y no privativas de la libertad. Los recursos en comunicación que dieron mayor eficacia fueron los siguientes; grupos de WhatsApp 82.1%, redes sociales (instagram, facebook, youtube, WhatsApp, Twitter y otros) con n 71%, acceso a la información por correo electrónico 69.2%, medios de difusión como periódicos y revistas locales, nacionales e

internacionales 38.5%, programas de radio 28.2%, otros medios de difusión 25.6%. y programas de televisión 23.1%,

### **7. Análisis transversal de resultados desde el enfoque de la justicia restaurativa.**

Los resultados identificados en el proceso de la consulta desarrollada con cada uno de los tres actores involucrados en la implementación del Programa Niñez Sin Rejas, arrojaron información relevante que detalla los campos en los cuales se propiciaron cambios generados a partir de la implementación del proyecto; los adolescentes y jóvenes, las familias e instituciones y programas dieron cuenta de cambios actitudinales y comportamentales relacionados con el avance de un nivel de concientización, apropiación y mayor importancia al acercamiento de la justicia restaurativa en sus vidas y dinámicas institucionales.

De la misma manera, se relacionó la eficacia de las prácticas restaurativas donde se propician encuentros restaurativos entre las víctimas, los ofensores, familias y demás partes interesadas, en algunos casos los participantes menores de edad en conflicto con la ley se beneficiaron de dichos procesos obteniendo el cambio de medida, posibilidades de estudio y otras oportunidades para el desarrollo de su calidad de vida en el tiempo de cumplimiento de las sanciones privativas y no privativas de su libertad.

El proceso de consulta arrojó una serie de líneas de trabajo para dar continuidad al accionar del programa Niñez Sin Rejas encausadas hacia el potencial de los encuentros y capacitación a los equipos interdisciplinarios en justicia restaurativa, el festival de talentos, encuentros restaurativos interinstitucionales, establecimiento de alianzas en beneficio de la juventud desde una política de acompañamiento postinstitucional para evitar la reincidencia, jornadas de apoyo a la comunidad, gestión

de nuevas oportunidades laborales y de formación técnica, tecnológica y superior para los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

De otro lado, enfocar las acciones necesarias para el fortalecimiento de las estrategias que logren aumentar los encuentros restaurativos entre víctimas y ofensores, que las entidades judiciales crean fielmente en la recuperación del joven, aumento de la corresponsabilidad familiar (trabajar la permisividad de los progenitores y consumo de SPA de los adolescentes y jóvenes), promoción de la cultura restaurativa al interior de las familias, acciones para generar el cambio positivo en las personas centrado en las tres R responsabilidad, reparación y reintegración, continuar trabajando en procesos de perdón, ya que no somos capaces de perdonar y fortalecer el apoyo en los procesos de reintegración de los adolescentes y jóvenes que terminan las medidas privativas y no privativas de la libertad.

Los planteamientos para la acción del programa han contribuido en el fortalecimiento de los procesos de los adolescentes y jóvenes alcanzando los siguientes resultados; desarrollo de herramientas alternativas para el dialogo, promoción del tejido social para el fortalecimiento de las relaciones, reconocimiento de la aceptación, escucha, empatía y reconocimiento del otro, herramientas para prevenir la reincidencia en la conducta delictiva, responsabilizarse y reparar el daño causado promoviendo practicas pedagógicas centradas en la justicia restaurativa.

## **8. Conclusiones y recomendaciones.**

Un punto en común para los actores es que se mantengan las estrategias pedagógicas que fueron de amplio impacto en los procesos de promoción de la justicia juvenil restaurativa; copa restaurativa, jornadas de apoyo a la comunidad enfocadas en la reparación simbólica

del daño causado, acciones que incentiven los deportes con fines restaurativos, salidas pedagógicas restaurativas, continuidad del festival de talentos, acompañados de estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y actividades libres que incluyan las familias.

El aporte del proyecto se refleja en la identificación de cambios actitudinales y comportamentales de los adolescentes y jóvenes participes de los procesos en justicia restaurativa, dando cuenta del impacto en sus vidas a partir del trabajo y acercamiento a prácticas pedagógicas centradas en justicia restaurativa, obteniendo beneficios en algunos casos en cuanto los procesos de cambio de medidas mediante la aplicación del principio de oportunidad aplicados por los jueces de infancia y adolescencia acorde a los avances en los proyecto de vida, y el mejoramiento de las relaciones familiares y sociales enfocados en la no repetición del daño.

Las instituciones y programas desarrollaron una capacidad instalada que las autoriza como agentes de trabajo y promoción de la justicia juvenil restaurativa, contando con una serie de recursos que constituyen una batería metodológica alimentada con estrategias pedagógicas como los son; técnica círculos restaurativos que convocan un proceso entre víctima, ofensor, familia y demás partes interesadas, la copa restaurativa, festival de talentos, historias de vida resilientes, estrategias de formación académica, talleres específicos en justifica restaurativa enfocados en trabajar la reconstrucción familiar y social, el fortalecimiento de la comunicación en la familia y las jornadas de acción en la comunidad direccionadas hacia la reparación simbólica.

Para finalizar, se recomienda fortalecer el trabajo direccionado a la opinión pública hacia una mayor difusión y promoción de la justicia restaurativa en todos los ámbitos de la sociedad, el país cuenta con los recursos jurídicos, se requiere de la

consolidación de políticas públicas en justicia y la educación social enfocada en la importancia de avanzar en cambios culturales favorables con el cumplimiento del interés superior de los derechos de la infancia, con énfasis en proteger a los mismos de los factores de riesgo que les lleva a estar en conflicto con la ley penal.

## 9. Referencias.

- Domingo, V. (2013). Obtenido de <https://www.lajusticiarestaurativa.com/principios-basicos-de-la-justicia>
- ecp escola de cultura pau. (s.f.). Las practicas restaurativas - Transformar el conflicto en la ciudad - Herramienta nº18.
- Fundación Gizagune . (2016). *La justicia restaurativa y la mediación en el ámbito de lo penal*. Obtenido de <https://www.fundaciongizagune.net/justicia-restaurativa-y-mediacion/>
- Montero, T. (2014). *Justicia Restaurativa: Instrumentos Internacionales*.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa*.
- Zehr, H. (2010 ). *El Pequeño Libro de la Justicia Restaurativa*.